

Lima, 16 de octubre de 2023

Señores

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur 260
Distrito de San Borja.-

SD-212-2023

Atención: Sr. Ronald Enrique Ordaya Pando
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Asunto: Se solicita ampliación de plazo por 10 días hábiles para subsanación de observaciones formuladas a la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central Solar Fotovoltaica San José" según AUTO DIRECTORAL N° 0198-2023-MINEM/DGAAE.

Referencia: AUTO DIRECTORAL N° 0198-2023-MINEM/DGAAE

De nuestra consideración:

ACCIONA ENERGÍA PERÚ S.A.C. identificada con RUC 20607783498, debidamente representada por Claudio Andrés Tabilo Berríos, con Pasaporte Chileno N° F36271077, cuya representación corre inscrita en la Partida Electrónica N° 14649774 del Registro de Personas Jurídicas, Oficina Registral del Lima, con domicilio a estos efectos en calle Coronel Andres Reyes 360, Int. 606, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, teléfono 221-4071, ante usted respetuosamente consigno:

Hemos recibido el documento de la referencia mediante el cual nos comunican las observaciones a la Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central Solar Fotovoltaica San José", y solicitan subsanar las mismas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 28º del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

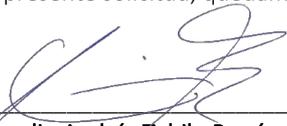
De conformidad con lo previsto en el numeral 60.3 del artículo 60º del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (D.S. N° 014-2019-EM), atentamente solicitamos se sirvan conceder una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles adicionales, posteriores a la fecha de cumplimiento del plazo notificado, con la finalidad de presentar la información solicitada.

POR TANTO:

A la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad de Evaluación Ambiental pedimos se sirva concedernos la prórroga de plazo solicitada para dar respuesta del Auto Directoral N° 0198-2023-MINEM/DGAAE

Agradeciendo la atención que brinden a la presente solicitud, quedamos ante ustedes.

Atentamente,



Claudio Andrés Tabilo Berríos
ACCIONA ENERGÍA PERÚ S.A.C
Apoderado